

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### División de Operaciones



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

**12.257** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan servicios ordinarios de carácter especial en el Curso y Unidades que se citan.

LVIII CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 25 de julio de 1973; terminación: 14 de octubre de 1973.

9.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros, D. Javier Vich Landa en el RIM. CT-4.  
Madrid 10 de octubre de 1973.

GUTIÉRREZ MELLADO

**12.258**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal con título de buceador que ejerce este cometido en el Curso y Unidad que se cita.

CURSO DE ZAPADORES ANFIBIOS

Grupo 7, factor 0,18

Comienzo: 2 de octubre de 1973; terminación: 13 de noviembre de 1973.

5.ª Región Militar

Capitán, D. Manuel de la Figuera Aranda, Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Teniente, D. Braulio Echegaray I. de Aldecoa, en el mismo.

Subteniente, D. José Aniza Lama, en el mismo.

Sargento, D. Isidro Reta Garayoa, en el mismo.

Sargento, D. Ricardo Cortés Sánchez, en el mismo.

Sargento, D. Carlos Villar Díaz, en el mismo.

Sargento, D. Manuel Romero Montoro, en el mismo.

Madrid, 11 de octubre de 1973.

GUTIÉRREZ MELLADO

**12.259**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan servicios ordinarios de carácter especial en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 22 de septiembre de 1973; terminación: 31 de noviembre de 1973.

Capitanía General de Canarias

Teniente de Ingenieros, D. Juan Ojeda Nieto, en el RIMING. Batallón XV.  
Sargento especialista, D. Juan Vilches Vázquez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros, D. Cesáreo Calpe Vea, en el RIMING, Batallón XVI.

Brigada de Ingenieros, D. Francisco Yeste Pérez, en el mismo.

Madrid, 10 de octubre de 1973.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



CURSO DE JEFE ESPECIALISTA DE CARROS DE COMBATE

Concesión de títulos

**12.260**

Por haber superado con aprovechamiento el curso correspondiente convocado por Orden de 1 de febrero de 1973 (D. O. núm. 30), se

concede el título de jefe especialista de Carros de Combate a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

### Coroneles

Don Manuel Galarza Remón (3497000).

Don Manuel Ruiz de Galarreta y Baquedano (4357000).

Don Bernardo Crespo Ruiz (4415000).

Don Francisco Javier Planas Corsini (4416000).

### Tenientes coroneles

Don José Torres García (4417000).

Don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez (4427000).

Don José Farné Albiñana (4856000).

Don Guillermo Miranda González (4891000).

Don José Cruz Requejo (4909000).

Don José Sánchez Oliva (6162000).

Don Miguel Piris Díez (6171000).

Don Jonge Serra Ginés (6270000).

Don Alejandro Forteza Vieh (6274000).

Don Fernando Salazar Muzas (6293000).

Don Andrés Cano Fuster (6313000).

Don Luis del Pozo Pujol de Senillosa (6481000).

Don José Sancho Thomé (6489000).

Don Bernardino Cruz Carracedo (6501000).

Don Rafael Garrido Gil (6536000).

Don Julio Arranz Domingo (6544000).

Don Miguel Vaello Paredes (6549000).

Don Antonio Guerrero Durán (6554000).

Don José Quesada Gómez (6621000).

Don Vicente Godino Rodríguez (6631000).

Don Pedro García Zaragoza (6633000).

Don Ramón Andrés Fernández (6663000).

Don Enrique Borrás Baldo (6665000).

Don Pedro Mir Escalas (6668000).

Don Vicente Santamaría Sánchez (6686000).

Don José Ortiz Muriel (6690000).

### Comandantes

Don Francisco Casaña Manuel (6700000).

Don Manuel Tapia Causape (6702000).

Don Antonio García Roselló (6711000).

Don Antonio Calvo Carral (6725000).

Don Santiago Pérez Morales (6739000).

Don José González Domínguez-Berrieta (6733000).

Don Fernando Martínez Valín (6759000).

Don José Ruiz Ballesteros (6766000).

Don Rodrigo Anollano Rodríguez (6773000).

Don José Esquenda Bifet (6780000).

Don Julio Gil Casarrucios (6783000).

Don Felipe Sánchez Rivas (6788000).

Don Pedro Soto del Río (6793000).

Don José Horcajada González (6865000).

Don Mariano Fernández-Aceytune Gavarrón (6871000).

Don Félix Porras Blanco (6893000).

Don Gumarsindo Anroyo Quifiones (6909000).

Don Juan Pérez Ple (6930000).

Don Luis Martín Gil (6967000).

Don Javier Calderón Fernández (6982000).

Don José Faura Martín (7000000).

Don Martín Rodríguez Santafé (7030000).

Don Carlos Arce de la Fuente (7071000).

Don Eduardo Fuentes Gómez de Satazar (7082000).

Don Emiliño Bonelli Otero (7141500).

Don Luis Ruiz de Conejo Sánchez (7151000).

Don José Espejo Reguera (7153000).

Don Francisco Fernández-Traipieña Martínez (7156000).

Don Gregorio Oyaga Ruiz (7193000).

Don Antonio Díez Díez (7340000).

Don Carlos Ruiz Ballesteros (7342000).

Don José Gámez Sierra (7354000).

Don Ezequiel Moro Cárdenas (7357000).

Don Agustín Sifré Soto (7358000).

Don Carmelo Medrano Salto (7379000).

Don Félix Miranda Robrero (7391000).

Don Félix Antolín Heriz (7467000).

Don Francisco Laguna Sanquircio (7605000).

Don Juan Eleta Sequera (7616000).

Don Alberto Pérez Moreno (7621000).

Don Enrique Pascual Riera (7638000).

Don Juan Muñoz Vega (7683000).

Don Moisés Santamaría Sánchez (7699000).

Don José Luis Rodríguez Berbel (7715000).

Don Aurelio Sánchez Vázquez (7717000).

Don Francisco López Pinto (7815000).

Don José Ocasar Vigil de Quifiones (7869000).

Don Emilio Calleja Saiz (7919000).

Don Eduardo Tojar Landino (7963000).

Don Jesús de Portugal Alvarez (7994000).

Don Vicente Beltrán Alonso-Cuevilas (7998000).

Don Rafael Compagni López (8007000).

Don Roberto Losilla Junquera (8149000).

Don Jesús Dávila Wesolowski (8166000).

Don Vicente García Corral (8273000).

Don Juan Ariza López (8275000).

Don Gonzalo García Robayna (8280000).

### Captitanes

Don José López Illjos (8299000).

Don Fernando Rodrigo Escudero (8443000).

Don Carlos Moro Muñoz (8455000).

Don Lucas Molina Gil (8460000).

Don Félix González Bueno (8465000).

Don Juan Pavón Martí (8467000).

Don José Soler Regal (8490000).

Don Santiago Fernández Mendieta (8508000).

Don Ángel Moreno Rodríguez (8527000).

Don Cayo López Lloret (8576000).

Don Jesús Maldonado de Arjona (8631000).

Don José Lago Vázquez (8642000).

Don Carlos Valero de Castro (8739000).

Don Francisco Pérez Sánchez (8778000).

Don Ángel Morales Díaz-Otero (8783000).

Don José Junquera de Arce (8878000).

Don José Luis Asensio Gómez (8906000).

Don Francisco Javier Zorzo Ferrer (8918000).

Don Gregorio López Iraola (8932000).

Don Miguel González Sacristán (8942000).

Don Jaime García Rodríguez (8956000).

Don José Ramos-Soria (9042000).

Don José Bestard Martorell (9050000).

Don Alfredo Ezquerro Solana (9076000).

Don José María Sánchez de Toca Catala (9085000).

Don José Millán Guerrero (9086000).

Don Francisco Rey Annaiz (9099000).

Don José Pastor Iglesias (9110000).

Don Antonio Crespo Poza (9112000).

Don Juan Cardona Ferrer (9130000).

Don José Luis Martínez Núñez (9155000).

Don Francisco García-Almenta Dobón (9157000).

Don Blas Oliver Iguacel (9224000).

Don Enrique Gomariz de Robles (9246000).

Don Daniel Oliver Galmea (9410000).

Don Manuel Lozano Labarga (9509000).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE DAMA AUXILIAR DE SANIDAD MILITAR

12.261

Como continuación a la Orden 10032/213/78 los exámenes de ingreso para cubrir plazas de alumnas en los Hospitales Militares donde han de realizar el período de formación tendrá lugar el próximo día 26 de octubre a las 0900 horas.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

### 12.262

Como continuación a la Orden de 11 de enero de 1978 (D. O. número 11) sobre gratificación por funciones docentes en el Curso para la obtención del diploma de Informática Militar, cesa en el desempeño de funciones docentes a partir del día 1 de octubre de 1978 el comandante de Ingenieros, D. E. M., D. Angel Salto Dolla.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

### 12.263

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado, Factor 0,15 (Apartado 6, Grupo 8), se relaciona a continuación el teniente de la Escala especial de especialistas don Antonio Barroso González; que por necesidades del servicio desempeña funciones docentes en la Academia de Infantería, durante el presente año.

Desde el 1 de agosto al 31 de diciembre correspondiente al 2.º Ciclo de IMEC.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

## TITULO PARACAIDISTA.

### 12.264

Por haber terminado con aprovechamiento el 328 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 22 de septiembre de 1978 (Boletín Oficial del Aire núm. 116) se concede la aptitud paracaidista con antigüedad de 8 de septiembre de 1978 al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado.

#### Cabos 1.º

- 43.616 Julio Ayala del Río.
- 43.617 Juan Montecalvo Godoy.
- 43.618 Manuel Trapero Piedrabuena.
- 43.619 Miguel Martínez Frutos.

#### Soldados

- 43.620 Manuel Afauto Torrejón.
- 43.621 Rafael Agualló Alfárez.

- 43.622 Manuel Avila Ramirez.
- 43.623 Juan Alamo Vicente.
- 43.624 Amable Alvarez Abat.
- 43.625 Antonio Alcaide Luch.
- 63.626 Pedro Alcantarilla Martínez.
- 43.627 Salvador Alfonso Iglesias.
- 43.628 Miguel Almellones Romero.
- 43.629 Alfonso Amaya Morcillo.
- 43.630 José María Aparicio Luengo.
- 43.631 Antonio Araez Gil.
- 43.632 Carlos Aragón Martín.
- 43.633 Juan Manuel Arias Noves.
- 43.634 Carlos Arroyo Villarino.
- 43.635 Juan Blas Arrollo Zafra.
- 43.636 Rafael Astadillo Rodero.
- 43.637 Francisco Ayora Zambruno.
- 43.638 Valentín Valiente Díaz.
- 43.639 Javier Barba López.
- 43.640 Eufemio Barbero Barbero.
- 43.641 Rafael Vázquez Martín.
- 43.642 Máximo Vázquez Pacheco.
- 43.643 Arsenio Vega de la Hoz.
- 43.644 Rafael Velarde Bebadilla.
- 43.645 Antonio Velasco Ortigosa.
- 43.646 José Vengara Tejón.
- 43.647 Agustín Berrocal Aspan.
- 43.648 Fernando Villuena Eslava.
- 43.649 Carlos Blanco Mauri.
- 43.650 Tomás Blanquez Domenech.
- 43.651 Manuel Andrés Bolívar Hinojosa.
- 43.652 Miguel Bonet del Monte.
- 43.653 Antonio Boquera Moreno.
- 43.654 José Bouzas Lencas.
- 43.655 Javier Bruna Labordena.
- 43.656 Antonio Calero Chinchilla.
- 43.657 Juan Calero Rubio.
- 43.658 Aurelio Caletrio Gallano.
- 43.659 Juan Cano Adamuz.
- 43.660 Antonio Cano Quesada.
- 43.661 Diego Cantero Durán.
- 43.662 Fernando Cañas Alvarez.
- 43.663 Gabriel Cara Jiménez.
- 43.664 José Carmona Maldonado.
- 43.665 Juan Carrasco Bayon.
- 43.666 Julián Carrascosa Chicote.
- 43.667 Juan Carreño Rosas.
- 43.668 Julián Carrera Mejías.
- 43.669 Juan José Carrillo Carrillo.
- 43.670 Joaquín Carrillo Lucena.
- 43.671 José Carrillo Piñero.
- 43.672 Antonio Castellanos Carrasco.
- 43.673 Diego Castro Navas.
- 63.674 Vicente Cervera Fornas.
- 43.675 Antonio Cerquera Ruiz.
- 43.676 Lucio Cerro González.
- 43.677 Faustino Codina Ferrer.
- 43.678 Antonio Conesa Mateo.
- 43.679 Jorge Corral Palma.
- 43.680 Alfonso Couret Estorich.
- 43.681 Enrique Climente Artes.
- 43.682 Rufino de la Vega Sánchez.
- 43.683 José de la Iglesia Macías.
- 43.684 Francisco del Hoyo Gómez.
- 43.685 Antonio de Miguel Torres.
- 43.686 Leopoldo Díez Leopoldo.
- 43.687 Antonio Domínguez López.
- 43.688 Idelfonso Dorado Recuero.
- 43.689 José Enguidanos Expósito.
- 43.690 Juan Escandell Velens.
- 43.691 José Espín Quesada.
- 43.692 José Espuga Sole.
- 43.693 Jesús Extremadura Córdoba.
- 43.694 Ramiro Fernández Fouza.
- 43.695 José Fernández López.
- 43.696 Carlos Fernández Rivero.
- 43.697 Juan Fernández Rodríguez.

- 43.698 Gregorio Ferrera Nieto.
- 43.699 Rafael Ferrón López.
- 43.700 Ricardo Fortes Fernández.
- 43.701 Nicolás Franco Pérez.
- 43.702 Jesús Frías Serrano.
- 43.703 Julián Galán Barcos.
- 43.704 Juan Gallardo Martínez.
- 43.705 Miguel Gallardo Torres.
- 43.706 Ignacio Gallego Marrero.
- 43.707 Miguel García Rivas.
- 43.708 Felipe García Crespo.
- 43.709 Fernando García Fernández.
- 43.710 Victoriano García García.
- 43.711 Miguel García García.
- 43.712 Gilberto García González.
- 43.713 José García Lago.
- 43.714 Adolfo García Martín.
- 43.715 Carlos García Martín.
- 43.716 José García Martín.
- 43.717 José Miguel García Martín.
- 43.718 Francisco García Minguéz.
- 43.719 Cruz García Morono.
- 43.720 Manuel García Pérez.
- 43.721 Juan Garrido Padín.
- 43.722 Francisco Gómez Jiménez.
- 43.723 José Gómez Martínez.
- 43.724 Miguel Gómez Navarro.
- 43.725 Juan Gómez Pérez.
- 43.726 Rafael González Díaz.
- 43.727 Francisco González Jabardo.
- 43.728 Manuel González Lamrea.
- 43.729 José González Ramira.
- 43.730 Rafael González Santana.
- 43.731 Santos Quiles González Liongarriu.
- 43.732 Higinio Grimal Sobre.
- 43.733 Joaquín Guardiola Martínez.
- 43.734 Rafael Guerrero Francés.
- 43.735 Manuel Guerrero Garzón.
- 43.736 Francisco Guisjarro Segura.
- 43.737 Germán Gutiérrez Lago.
- 43.738 Luis Gutiérrez Delgado.
- 43.739 José Gutiérrez García.
- 43.740 Juan Henmoso Moreno.
- 43.741 Alfonso Hernández de Ocal.
- 43.742 Miguel Hernaez Novilla.
- 43.743 Ricardo Hernández Semper.
- 43.744 Constantino Iglesias Gutiérrez.
- 43.745 Abel Iglesias Novo.
- 43.746 Vicente Jiménez Domínguez.
- 43.747 Manuel Jiménez Martín.
- 43.748 Fernando Jiménez Peralta.
- 43.749 Eduardo Jiménez Suárez.
- 43.750 Andrés Lacomba Fonseca.
- 43.751 Miguel Lagares Raboso.
- 43.752 Manuel Larosa Blanco.
- 43.753 Gabriel Leal Palomo.
- 43.754 Diego Liberal Chaves.
- 43.755 Lucas Limón Gil.
- 43.756 Francisco Liñero Rebilla.
- 43.757 Javier Lizano Abadía.
- 43.758 Emilio López Burgos.
- 43.759 Manuel López Cabrera.
- 43.760 José López Carrillo.
- 43.761 Cristóbal López Contreras.
- 43.762 Andrés López Pérez.
- 43.763 Miguel López Uzal.
- 43.764 Luis Yluch González.
- 43.765 José Marín Cano.
- 43.766 Ramón Marín Montijano.
- 43.767 Luis Martín Gómez.
- 43.768 Juan Martín Andrés.
- 43.769 Carlos Martínez Campayo.
- 43.770 José Martínez Fernández.
- 43.771 Domingo Martínez Romero.
- 43.772 Antonio Martínez Pérez.
- 43.773 Diego Mateos López.
- 43.774 Manuel Mateos Mateos.

43.775 Alonso Merino Sebastián.  
 43.776 Juan Migueláñez Sanz.  
 43.777 Justo Mondejar Asís.  
 43.778 Antonio Monjas Muñoz.  
 43.779 José Montalbán Plaza.  
 43.780 Rafael Mora Serrano.  
 43.781 Francisco Morana Almiñana.  
 43.782 Domingo Morano López.  
 43.783 Antonio Moreno Salas.  
 43.784 Tomás Muñoz Francisco.  
 43.785 Juan Muñoz Gómez.  
 43.786 Marcelino Navarro Rodríguez.  
 43.787 Enrique Nieto Bunte.  
 43.788 Jesús Núñez Lindo.  
 43.789 Antonio Ogando Sánchez.  
 43.790 Pedro Ortega Linares.  
 43.791 Tomás Pavia Pradera.  
 43.792 Francisco Padillo Rosa.  
 43.793 Nicanor Pando Martínez.  
 43.794 Cayetano Pascual Carro.  
 43.795 Salvador Pastor Bernabeu.  
 43.796 Ricardo Pedreño Pedreño.  
 43.797 Antonio Pérez Vela.  
 43.798 Aurelio Pérez García.  
 43.799 Pedro Pérez González.  
 43.800 Tomás Pérez Lozas.  
 43.801 Eusebio Pintado Millambres.  
 43.802 Salvador Prado García.  
 43.803 Miguel Priego Piña.  
 43.804 Amando Príncipe García.  
 43.805 Juan Pulido Pereira.  
 43.806 Miguel Quevedo Somoza.  
 43.807 Francisco Ramírez Barranco.  
 43.808 Constantino Refollo Bravo.  
 43.809 Juan Regueiro Vales.  
 43.810 Antonio Reina Caro.  
 43.811 Antonio Reino Pérez.  
 43.812 Antonio Reinoso Luque.  
 43.813 José Rayas Díaz.  
 43.814 Dámaso Reyes Hidalgo.  
 43.815 José Reyes Navarro.  
 43.816 José Rodríguez Avellán.  
 43.817 Mateo Romero Candela.  
 43.818 Diego Romero Guisano.  
 43.819 Antonio Romero Romero.  
 43.820 Miguel Rojo Rodríguez.  
 43.821 Joaquín Ros Nájera.  
 43.822 José Ríos León.  
 43.823 Juan Saez Prieto.  
 43.824 Carlos Salazar Velasco.  
 43.825 Manuel Sánchez Benito.  
 43.826 Patrocinio Sánchez Carreño.  
 43.827 José Sánchez Sánchez.  
 43.828 José Antonio Sánchez Sánchez.  
 43.829 Ramón Sánchez Sánchez.  
 43.830 Antonio Sampedro Morales.  
 43.831 José Santana López.  
 43.832 Antonio Santos Domínguez.  
 43.833 Antonio Senovillas Gil.  
 43.834 Luis Ramón Sevilla de Vera.  
 43.835 Francisco Selva Vergara.  
 43.836 Ramón Sendra Cambils.  
 43.837 Ramón Serrano Picón.  
 43.838 Rafael Sobrino Saez.  
 43.839 Miguel Salas Marchal.  
 43.840 Francisco Soto Vilotta.  
 43.841 Luis Soriano Palau.  
 43.842 Dionisio Suárez Díaz.  
 43.843 Francisco Serrano Gutiérrez.  
 43.844 Juan Toboas Nogueira.  
 43.845 Andrés Tejón Barreira.  
 43.846 José Torres Aubert.  
 43.847 Victoriano Torrea González.  
 43.848 Gustavo Torres Ramírez.  
 Madrid, 11 de octubre de 1978.

El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
 GÓMEZ HORTIGÜELA

## Dirección de Personal



### INFANTERIA

#### Agregaciones

##### 12.265

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 7 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 81), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Alto Estado Mayor, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Gómez Mariscal (4286), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

#### Cambio de residencia

##### 12.266

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Tarragona, en la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio López Guzmán (6310), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Tarragona por un plazo de seis meses, a partir de la Orden 11981/232/78, de 10 de octubre, fecha de su cese como ayudante, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

#### Destinos

##### 12.267

Por error material, queda anulada la Orden 11.990/232/78 de fecha 10 de octubre, por la que se destina, en vacante de cualquier Arma, al Instituto Social de Las Fuerzas Armadas, Delegación Independiente de El Ferrol del Caudillo (La

Coruña), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Alberto Moreno Lage (7725) y queda en su anterior destino de la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en La Coruña.

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.  
 DE LINERS Y PIDAL

##### 12.268

La Orden 10.574/207/78 de 7 de septiembre, anulando la confirmación en vacante clase C, tipo 6.º, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Corbi Echevarrieta (9914), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos), se amplía en el sentido de que igualmente queda anulado el párrafo segundo de la Orden de 4 de febrero de 1976 (D. O. núm. 36) de su destino, por el que se indicaba que cubría vacante de especialista en Automovilismo en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Madrid, 13 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

#### Ascensos

##### 12.269

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de octubre de 1978, a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Capitán D. José Vázquez Soler (8312), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 12, en vacante de Infantería, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Plasencia (Cáceres) y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se dará al ascenso.

Otro, D. Federico Méndez García (8313), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (II Batallón), en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Profesor de Educación Física; queda disponible en la guarnición de Santiago de Compostela (La Coruña) y agregado al citado Regimiento (II Batallón) en va-

cante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se dará al ascenso.

Otro, D. Ovidio García Asensio (8314), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Centro de Instrucción por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.270

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería al sargento primero del Arma D. Fernando González Carón (10351), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de octubre de 1978, queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

#### 12.271

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Matas Perelló (8367), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Centro de Instrucción por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ingreso en la Escala auxiliar

#### 12.272

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar a los subtenientes de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Manuel Sánchez Sánchez (8048), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4394 a continuación del teniente auxiliar D. Francisco Pérez Collante.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Bernardo Cebadero Montivero (8156), del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de octubre de 1978, queda disponible en la guarnición de Zamora y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4395 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Don José Aguas Biec (6053), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 8 de octubre de 1978, queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4396 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Asimilaciones

#### 12.273

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. número 134), se asimila al empleo de subteniente al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Miguel Rodrigo González (1448), con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con antigü-

edad y efectos económicos de 9 de septiembre de 1978.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

ADVERTENCIA.—En la página 238 se publica una Orden del Ejército del Aire que se refiere a los coroneles de Infantería D. Enrique Fernández de Lara y D. José Gárate Córdoba y a los comandantes D. Miguel Alonso Baquer y D. Daniel Serradilla Balmás.



### LA LEGION

#### Empleos honorarios

#### 12.274

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), el brigada legionario D. Santiago Martínez Iglesias (1863), que según Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106), pasó a retirado por cumplir la edad reglamentaria, a partir del día 25 de julio de 1977 se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### CABALLERIA

#### Agregaciones

#### 12.275

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 7 de noviembre de 1978, la agregación al Gobierno Militar de Madrid al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Botana Rose (770), disponible en Madrid y agregado a dicho Gobierno.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.276

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 15 de octubre de 1978, la agregación al Gobierno Militar de Madrid al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José López López (753), disponible en Madrid y agregado a dicho Gobierno.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se produce cambio en su situación militar.  
Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.277**

Pasa agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, desde el 20 de septiembre de 1978 hasta el 5 de febrero de 1979, fecha que finaliza la fase de presente del curso para la obtención del diploma de Informática Militar (del que es alumno) el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel López-Romero Delgado (1375), disponible en Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.  
Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****12.278**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 9 de octubre de 1978, al jefe y oficial de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

*A teniente coronel*

Comandante D. Manuel Alvarez Tijeras (1.169) de la Academia General Militar, de vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º.

Queda disponible en Zaragoza y agregado a su anterior destino, en vacante clase C, tipo 9.º por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

*A comandante*

Capitán D. Manuel Mourillo Casado (1.403) de la Unidad de Equitación y Remonta (destacamento de Melilla), de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Queda disponible en Melilla y agregado a su anterior destino hasta que se cubra su vacante o bien por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle. Si se cubriera su vacante antes de los seis meses que se indican, continuará agregado al Gobierno Militar hasta completar dicho plazo.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.279**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 9 de octubre de 1978, al sargento primero de dicha Arma D. José Francisco Palacios (1.518), del Grupo Ligero de Caballería III, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Bétera (Valencia) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ingreso en la Escala auxiliar****12.280**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 9 de octubre de 1978, a los subtenientes de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indica y agregados a sus Unidades de procedencia que se citan, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Francisco García Romero (1.150), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.º, queda disponible en la guarnición de Sevilla. Escalonándose con el número 860, a continuación del teniente Auxiliar D. Francisco Macías Moreno (859), este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Miguel Martínez García (1.110), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, en vacante del Arma clase B, tipo 6.º, queda disponible en la guarnición de Aranjuez. Escalonándose a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Bajas****12.281**

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 1 de octubre de 1978, falleció en Santa Cruz de Juarros (Burgos), el sargento de Caballería de la Escala básica de suboficiales D. Carlos Ramírez Amor (2.075), que tenía su destino en el Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**ARTILLERIA****Bajas****12.282**

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 4 de octubre de 1978, falleció en la Plaza de Cartagena, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Luz Mur (972), del Mando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Esta baja produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Mandos****12.283**

Para cubrir la vacante de Mando, existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 9.459/184/78, de 10 de agosto, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM., D. Mariano Bernal Aguarón (1874), de disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINERS Y PIDAL

**Vacantes de mando****12.284**

Clase C, tipo 7.º.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## 12.285

Clase C, tipo 7.º

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. III (Vicálvaro-Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## 12.286

Clase C, tipo 7.º

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Ascensos

### 12.287

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de 6 de octubre de 1978, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

## A coronel

Teniente coronel, D. Elías Gallardo Ruano (1892), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. II, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

## A teniente coronel

Comandante D. Julio del Junco Domenech (3449), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 2, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Sevilla, y agregado a la Plana Mayor de dicha Agrupación, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

## A comandante

Capitán D. José Conde Fernández-Oliva (4195), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a dicha Academia, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.288

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende a coronel, con antigüedad de 6 de octubre de 1978, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Exiquio Rabanal Martín (1891), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Academia por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.289

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 6 de octubre de 1978, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín García (4196), de la Dirección de Apoyo al Material, para la Jefatura

de Municionamiento, en vacante del Arma, que quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Jefatura por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Matrimonios

### 12.290

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Blanco Martín (4837), del Grupo SAM del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, con doña Paulina López Rodríguez.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Destinos

### 12.291

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Artillería, primer Grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden número 10.907/212/78, de 12 de septiembre, se destina a las Unidades que se indican al personal que a continuación se relaciona:

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

### VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Capitán D. Rafael Muriel Toledano (2043), de la Academia General Básica de Suboficiales.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)

Capitán D. Zacarías Gil Gómez (2052300), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

### VACANTES DEL ARMA

#### Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Teniente D. José Bardagi Beltrán (2692), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, continuando agregado al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 hasta la incorporación de su relevo.

#### Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Capitán D. Julio Barrios Montaña (2055333), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y en la UDENE de la misma.

**A la Jefatura de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)**

Teniente D. Rafael Hidalgo Domínguez (2154), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

**Al Mando y Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)**

Capitán D. Francisco Arellano Hernández (1835), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

**Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 8 (Palerna, Valencia)**

Teniente D. Jesús Tomé Mateos (2146), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)**

Teniente D. José Acevedo Vázquez (2255), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

Otro, D. Serafín Reyes Centeno (2804), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Agustín Jiménez Rodríguez (2771), del Grupo de Artillería a Lomo número LXI, alumno del curso Hawk mejorado en Estados Unidos hasta el 20 de diciembre de 1978. Continuando agregado al Grupo SAM del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 hasta la incorporación de su relevo.

**Al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)**

Teniente D. Alfredo Barrera Andrade (2641), del Grupo de Artillería de Campaña (ATP) XII.

**Al Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla)**

Teniente D. Antonio Gamero Delgado (2524), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

**A la Academia de Artillería para la Unidad de Mantenimiento y Servicios (Segovia)**

Teniente D. Luis García Heredero (2543), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

**FORZOSOS**

**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)**

Capitán D. Antonio de la Peña Laguarda (2068), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar.

**VACANTES DEL ARMA**

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)**

Teniente D. Jesús Gallego Palacios (2811), de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)**

Teniente D. Herminio Barreiro Dopazo (2812), de disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña) y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28. (Artículo 29.) Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**INGENIEROS**

**Trienios**

La Orden 11.353/220/78 se rectifica como sigue:

Página 1530, columna segunda:

Teniente coronel D. Francisco González González; los trece trienios concedidos son doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6. Madrid, 13 de octubre de 1978.

**Ascensos**

**12.292**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 5 de octubre de 1978, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Raimundo de Hita Serradilla (1926), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, quedando en situación de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Regimiento, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante. Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Escala de complemento**

**Ascensos**

**12.293**

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y

3.4.7 de la Orden de 13 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento; con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de abril de 1978, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Don Narciso Fernández Prieto, del Regimiento de Transmisiones.

Don Miguel Gómez González, del mismo.

Don Inigo Alix Reinares, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Don José Gil Visa, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Don Roberto Sáez Álvarez, de la Academia de Ingenieros.

Don José Fernández Vagué, del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Don Apiano Sepúlveda Serrane, del mismo.

Don Marcelino Moreno Rodríguez, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Don José Lafuente Álvarez, del Batallón Mixto de Ingenieros III.

Don José Vergel Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Manuel Loro Fernández, del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**ADVERTENCIA.—En la página 286 se publica una Orden del Ejército del Aire que interesa al capitán de Ingenieros D. Miguel Silva Vidal.**



**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION Cuerpo Auxiliar de Especialistas**

**y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**

**Trienios**

**12.294**

Con arreglo a lo que dispone el artículo 2.º de la Ley 19/70 (D. O. núm. 276), se conceden los trienios acumulables que se indican, previa fiscalización por la Intervención, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Regimiento de Infantería Bailén núm. 60

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribu-

nal Supremo, en recurso contencioso administrativo publicado en el (D. O. núm. 186) del 17 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial con antigüedad de 24 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974, al maestro armero del C.A.S.E. con consideración de oficial D. Jesús Martínez Aparicio (1059 bis).

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 272).

#### Academia de Caballería

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, en recurso contencioso administrativo publicado en el (D. O. núm. 198), de 31 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial con antigüedad de 13 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, al maestro armero del C.A.S.E. con consideración de oficial D. Antonio Arias Alonso (945), retirado por O. C. de 7 de febrero de 1978 (D. O. núm. 35).

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 7 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de lo percibido en anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 3 de agosto de 1976 (D. O. núm. 185).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

#### Regimiento Mixto de Artillería núm. 8

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en Recurso Contencioso Administrativo publicado en el (D. O. núm. 193), del 31 de agosto de 1978, se conceden once trienios de oficial, con antigüedad de 20 de enero de 1972 y a percibir desde 1 de febrero de 1972, al maestro Armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Antidío Alvarez Laviana (1127).

Al mismo, doce trienios de oficial, con antigüedad de 20 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975. A partir de 1 de enero de 1978, seis trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 20 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 14 de febrero de 1978 (D. O. núm. 46).

#### Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos)

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso Contencioso Administrativo publicado en el (D. O. núm. 179), de 8 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial con antigüedad de 29 de abril de 1974 y a percibir desde 1 de mayo de 1974, al maestro armero del C.A.S.E. con consideración de oficial, D. Tomás Amador Kolly (541).

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 29 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 18 de abril de 1978 (D. O. núm. 171).

#### Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Motorizada XXXI

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso Contencioso Administrativo publicado en el (D. O. núm. 179), de 8 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974, al asimilado a teniente, procedente del C. A. S. E., don José Bernal Maraver (456), retirado por Orden circular de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 131).

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre de 1976.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 25 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 274).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

#### Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en recurso Contencioso Administrativo publicado en el (D. O. núm. 179), de 8 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial con antigüedad de 17 de mayo de 1973 y a percibir desde 1 de junio de 1973, al maestro armero del C. A. S. E. con consideración de oficial, D. José Alonso Blanco (895).

Al mismo, trece trienios de oficial con antigüedad de 17 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de

lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 10 de junio de 1976 (D. O. núm. 138).

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en recurso Contencioso Administrativo publicado en el (D. O. núm. 179), de 8 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976, al maestro ajustador del C.A.S.E. con consideración de oficial D. José Vázquez Valcárcel (1051), retirado por O. C. de 7 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 280).

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de marzo de 1976. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 27 de marzo de 1976 (D. O. núm. 92).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en recurso Contencioso Administrativo publicado en el (D. O. 179), de 8 de agosto de 1978, se conceden once trienios de oficial, con antigüedad de 4 de enero de 1973 y a percibir desde 1 de febrero de 1972, al maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Joaquín Prieto Fernández (1114).

Al mismo doce trienios de oficial, con antigüedad de 4 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero de 1975. A partir de 1 de enero de 1978, seis trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 4 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 23 de febrero de 1978 (D. O. núm. 58).

#### Escuela Superior del Ejército

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso Contencioso Administrativo, publicado en el (D. O. núm. 177), de 5 de agosto de 1978, se conceden doce trienios de oficial con antigüedad de 30 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975, al maestro ajustador del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Ramón Sáez Antón (1107).

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de diciembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Previa deducción y liquidación de

lo percibido por anteriores señalamientos.

Rectificación a la Orden de 16 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 290).  
Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Vacantes de destino

#### 12.295

Clase C, tipo 7.º

En la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una de coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.296

Clase C, tipo 8.º

En la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército (Madrid).—Una de capitán auditor de la Escala activa, para secretario de Estudios de la misma, incluida en el Grupo III, anexo número 3, del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, apéndice, de 6 de mayo de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Vacantes de mando

#### 12.297

Clase C, tipo 7.º

En la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar (próxima a producir-

se).—Una de coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTENDENCIA

### Agregaciones

#### 12.298

Por necesidades del Servicio, pasa agregado a los Servicios de Intendencia de Santander y Administración de la Residencia Militar «Virgen del Puerto de Santofña», desde el 28 de agosto al 27 de septiembre del año en curso, el comandante de Intendencia (E. A.), D. Plácido López Mosquera (1216), de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Lo que se publica a efectos del percibo de devengos que pudiera corresponderle.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.299

Por necesidades del Servicio pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona, durante cuatro días a la semana, a partir del día 9 de agosto de 1978 hasta tanto sea cubierta una de las vacantes de comandante o capitán en dichos Servicios, el comandante de Intendencia (E. A.), D. Guillermo Rodríguez de Liera (1057), del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño.

Lo que se publica a efectos del percibo de devengos que pudiera corresponderle.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.300

Por necesidades del Servicio, pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Pontevedra, durante seis días del mes de julio de 1978, el comandante de In-

tendencia (E. A.), D. Vicente Saavedra Vecino (1237), del Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo.

Lo que se publica a efectos del percibo de devengos que pudiera corresponderle.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.301

Por necesidades del Servicio pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Orense, durante ocho días del mes de agosto de 1978, el comandante de Intendencia, Escala activa, D. Vicente Saavedra Vecino (1237), del Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo.

Lo que se publica a efectos del percibo de devengos que pudiera corresponderle.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.302

Por necesidades del Servicio, pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo, durante ocho días del mes de agosto de 1978, el comandante de Intendencia Escala activa D. Fernando Andreu Cid (1237), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de El Ferrol del Caudillo.

Lo que se publica a efectos del percibo de devengos que pudiera corresponderle.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

#### 12.303

Para cubrir vacante de oficiales de la Escala Especial de Mando de Intendencia, anunciadas por Orden 10.660/208/78, del día 12 de septiembre, Clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se destinan a los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Academia General Militar (Zaragoza), para la Mayoría*

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Castaño Aguilar (593), disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.304**

Para cubrir vacante de oficial auxiliar de Intendencia, anunciada por Orden 10.661/208/78, del día 8 de septiembre de 1978, Clase C, tipo 9.º, existente en el Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (La Coruña), se destina en primera preferencia al teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Amor Rodríguez (409), de la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.305**

Para cubrir vacantes de suboficial de Intendencia anunciadas por Orden 10.662/208/78, del día 8 de septiembre de 1978, Clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se destinan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla (Madrid)»*

Brigada de Intendencia D. Carlos Bajo Pablos (717), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Trienios****12.306**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican a los maestros de Banda de Intendencia que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

*De la Agrupación de Intendencia de Reserva General*

Maestro de Banda de Intendencia, asimilado a brigada, D. Amador Grillo Grillo (17), nueve trienios (tres de proporcionalidad 3 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1975 a percibir desde 1 de mayo de 1978.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1*

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Antonio Agradados Castillo (28), nueve trienios (tres de proporcionalidad 3 y seis de proporcionalidad 6),

con antigüedad de 4 de enero de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2*

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Manuel Uribe Díaz (15), diez trienios (tres de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3*

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Juan Vázquez Rodríguez (19), nueve trienios (tres de proporcionalidad 3 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 8*

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Agustín Serrano Diarte (21), ocho trienios (tres de proporcionalidad 3 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de septiembre de 1975 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Al mismo, nueve trienios (tres de proporcionalidad 3 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7*

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Juan Burrero Gómez (16), diez trienios (tres de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INTERVENCIÓN****Trienios****12.307**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se

relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, a excepción de los que se le señala distinta fecha.

*De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla*

Comandante Interventor D. Antonio Rueda Redondo (290), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

*De la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar*

Coronel Interventor D. Juan Jodar Tobal (142), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Comandante Interventor D. José García Richart, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de agosto de 1978.

*De la Academia General Militar*

Comandante Interventor D. Leopoldo Delgado Alocen (250), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

*De la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de Melilla*

Comandante Interventor D. José Elizondo Martínez (219), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de agosto de 1978.

*De la Jefatura de Intervención de la Capitania General de Baleares*

Comandante Interventor D. Gonzalo Jambrina Bonafonte (208500), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1978.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Destinos****12.308**

La Orden 9.630/187/78, de 14 de agosto, por la que pasaba destinado a la Subsecretaría de Defensa el teniente coronel interventor D. Juan Serantes Sanz (188), queda ampliada en el sentido de que continúa desempeñando el cometido de Profesor en la Academia de Intervención Militar, en comisión, sin perjuicio del destino actual.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

#### 12.309

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, de Clase C, tipo 9.º «indistintas», anunciadas por Orden 10.776/210/78, de 11 de septiembre, pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, el jefe y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

#### *A la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia*

Comandante médico D. Rafael Bayo Mor (1274), del C. I. R. núm. 5.

#### *Al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)*

Capitán médico D. Fernando García Paredes (1391), de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

#### *Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)*

(Para el Servicio de Cirugía General)

Teniente médico D. Julio Huecas Aguado (1947), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Santiago Huecas Aguado (1949), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Otro, D. José López Poves (1994), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

(Para el Servicio de Cirugía Plástica)

Teniente médico D. Jacobo Iriarte Calvo (1954), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

(Para el Servicio de Urología)

Teniente médico D. José de la Fuente Vega (1951), del Hospital Militar de La Coruña.

#### *Al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»*

(Para el Servicio de Traumatología y Ortopedia)

Teniente médico D. Jesús Burgos Flores (1988), del Hospital Militar de La Coruña.

(Para el Servicio de Nefrología, plantilla eventual)

Capitán médico D. Juan Ojea de Castro (1857), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

#### *Al Hospital Militar de Valencia*

(Para médico de guardia)

Teniente médico D. Juan Marín Carmen (1981), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

#### *Al Hospital Militar de Burgos*

(Para médico de guardia)

Teniente médico D. Julio Moreno Baños (1923), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

#### *Al Hospital Militar de Valladolid*

(Para médico de guardia)

Teniente médico D. Rafael Fernández Antón (1980), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

#### *Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)*

Capitán médico D. Luis Castro Valero (1859), del Hospital Militar de Oviedo.

#### *Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)*

Capitán médico D. Francisco García García (1336), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza (Derecho Preferente). Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.310

Para cubrir las vacantes de provisión normal, de Clase C, tipo 9.º «específicas», anunciadas por Orden 10.777/210/78, de 11 de septiembre, pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los oficiales médicos (E. A.), del Grupo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

#### *A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)*

Capitán médico D. Carlos Puchol López (1829) de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

#### *A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)*

Capitán médico D. Vidal Saiz Pacheco (1849), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

#### *A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)*

Capitán médico D. Fernando Saez Aragonés (1840), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

#### *Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5 (Zaragoza)*

Capitán médico D. Joaquín Palacios Latasa (1834), de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

#### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

#### *Al Grupo de Sanidad de ola Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)*

Capitán médico D. Antonio Gutiérrez Paredes (1860), del Hospital Militar de Ceuta.

#### *Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)*

Teniente médico D. Antonio Muñoz Alcalde (2088), del Tercio D. Juan de Austria, III de La Legión.

#### *Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia)*

Capitán médico D. Luis García Corral (1858), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

#### *A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)*

Capitán médico D. Gabriel Trinidad Ramos (1846), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

#### *A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Capitán médico D. Francisco Villalón Expósito (1839), del Hospital Militar de Burgos.

#### *A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia)*

Capitán médico D. Lorenzo Llaquet Baldeuou (1838), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

**A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)**

Capitán médico D. Eduardo Jiménez Corral (1837), del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada)**

Capitán médico D. José Jiménez Limón (1835), del Hospital Militar de Málaga.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.311**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.779/210/78, de 11 de septiembre, pasan destinados, con carácter voluntario, al Centro y Unidad que se expresan, los oficiales de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

**Al Hospital Militar de Alicante**

Teniente D. Felipe Losa Muñoz (584), del Hospital Militar de Mahón.

**A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)**

Teniente D. Manuel Vega Ramos (456), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.312**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 10.780/210/78, de 11 de septiembre, pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7 (Valladolid)**

Sargento D. Eduardo de Miguel García (980), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada)**

Sargento primero D. José González España (905), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

Sargento D. Francisco Cejudo Gasco (975), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Las Palmas).

**Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)**

Sargento primero D. Juan López Ponte (873), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**VETERINARIA MILITAR**

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra**

**Retiros**

**12.313**

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 17 de diciembre de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado al subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Lázaro Gara-sa Urden (503), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 9, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**MUSICAS MILITARES**

**Ascensos**

**12.314**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo que para cada uno se indica a los suboficiales de Músicas Militares que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se especifica.

**A brigada**

Sargento primero músico D. Antonio Bosch Carveró (820), de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de agosto de 1978 y efectividad de 1 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Eduardo Ochoa Carhón (839), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, en vacante clase C, tipo 9.º, de su Cuerpo, con antigüedad y efectividad de 1 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

**A sargento primero**

Sargento músico D. Josué Martínez Fernández (865), de la Academia de Artillería, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 13 de septiembre de 1978 y efectividad de 1 de octubre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**VARIAS ARMAS**

**Vacantes de destino**

**12.315**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para delegado del Patronato de Casas Militares en Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.316**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Gobierno Militar de Vizcaya.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.317**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, para Jefe de los servicios de Seguridad y Control.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.318

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para jefe de los Servicios de Seguridad y Control de las Dependencias Militares de Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.319

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.320

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «ap-

tos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.321

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existentes en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», y capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido la edad de cincuenta y seis años, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.322

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existentes en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos

burocráticos», y capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido la edad de cincuenta y seis años, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.323

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También podrán ser solicitadas por los comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido la edad que para los de su empleo señala el artículo sesenta del Decreto Ley 2956/74 (D. O. núm. 245) y capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reúnan las condiciones para el ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 12.324

Clase C, tipo 6.º

Plantilla eventual.  
Para suboficiales de cualquier Arma, existentes en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza). De brigada.—Una.  
De sargento primero o sargento.—Una.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo General Auxiliar

Situaciones

#### 12.325

Con fecha 8 de octubre de 1978 cesó en la situación de excedencia especial conferida por Orden 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 153), el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, D. Manuel Vicente Lorenzo Herrero, con destino en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.326

Con fecha 14 de septiembre de 1978 cesó en la situación de excedencia especial conferida por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 153), el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, D. Carlos López Casas, con destino en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Segunda Jefatura).

Madrid, 11 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Dirección de Mutilados



ADVERTENCIA.—En la página 288 se publica una orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. Ramón Blanco Arédn.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

#### 12.327

Las Ordenes 11.738/227/78 y 11.924/230/78, por las que ascendían a sus actuales empleos, entre otros los capitanes de la Guardia Civil D. Pascual Solís Navarro (22.888.485) y D. José Giménez-Reyna Rodríguez (30.030.483), de la 321 Comandancia (Murcia) y Subsector de Tráfico de Málaga, respectivamente, quedan rectificadas por la presente y por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que la antigüedad que les corresponde es de 29 de septiembre de 1978, para el primero y de 30 de septiembre de 1978, para el segundo.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

#### 12.328

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indica:

Don Manuel Ferreiro Losada (35.232.476), del Subsector de Tráfico de Orense, con la de 8 de octubre de 1978, en la 6.ª Zona y agregado al indicado Subsector por un plazo máximo de seis meses.

Don Ángel Jiménez Miranda (74.990.536), de la 202 Comandancia (Jaén), con la de 8 de octubre de 1978, en la 2.ª Zona y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses.

Don Joaquín Borrell Vives (18.979.535), del Subsector de Tráfico de Albacete, con la de 10 de octubre de 1978, en la 3.ª Zona y agregado al indicado Subsector por un plazo máximo de seis meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

#### 12.329

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones regla-

mentarias, se promueve al empleo de teniente con la antigüedad de esta fecha, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas a que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregados a éstas por un plazo máximo de seis meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Juan Ríos Arjona (27.727.933), de la Plana Mayor del 21 Tercio, Sevilla.

Don Carlos Curiel Moreno (12.629.505), de la 512 Comandancia, Palencia.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### Prórroga de edad

#### 12.330

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1969, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de enero de 1979, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

*Hasta los cincuenta y cuatro años*

Subteniente D. Juan López Soriano (10.456.391), del 11 Tercio, Madrid.  
Brigada D. Andrés Muñoz Giménez (40.093.451), del 42 Tercio, Tarragona.  
Otro, D. Antonio Jiménez Díaz (25.653.089), del 52, Pamplona.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### Retiros

#### 12.331

La Orden 6.118/124/78, de 20 de mayo, por la que pasaba a la situación de retirado, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil don Nicolás Mora Fernández (1.318.301), del 21 Tercio, Sevilla, queda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su empleo es el de brigada, obtenido con posterioridad por Orden 10.135/196/79, de fecha 22 de agosto.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

#### 12.332

Pasa a la situación de retirado el día 29 del actual, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1969 («C. L.» núm. 62), el sargento primero de la Guardia Civil don Mariano Rueda López (3.692.974), de la 112 Comandancia, Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señala en Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria y sin efectos, por lo que al

mismo se refiere, la Orden 7.415/147/78, de fecha 23 de junio, por la que se le concedía, entre otros, continuación en el Cuerpo.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### 12.333

La Orden 9.223/179/78, de fecha 1 de agosto, por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, al sargento de la Guardia Civil don Florencio Canterla Martín (18.116.432), del 15 Tercio, Tenerife, queda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su empleo es el de sargento primero, obtenido con posterioridad por Orden núm. 11.617/224/78, de fecha 22 de septiembre último.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### 12.334

Pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1.599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» número 132), el sargento de la Guardia Civil D. Diego Bermúdez Borreguero (31.168.705), del 24 Tercio, Cádiz, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### 12.335

Pasa a la situación de retirado en día 15 de diciembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria de-

terminada en el párrafo primero de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia segundo de la Guardia Civil D. Antonio Ruano García (19.388.796), del 53 Tercio (Burgos), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

### Bajas

### 12.336

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Canovellas (Barcelona), el día 25 de septiembre último, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Higinio Cabello Maroto (74.992.410), que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 10 de octubre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO



## EJERCITO DEL AIRE

En atención a los méritos extraordinarios contraídos en la Comisión de Ordenanzas Militares por el personal de los Ejércitos de Tierra y Mar, que a continuación se relacionan, se le concede la Cruz del Mérito Aero-máutico, con distintivo blanco, de las clases que se indican:

### EJERCITO DE TIERRA

#### De primera clase

Coronel del Arma de Infantería don Enrique Fernández de Lara.

Coronel del Arma de Infantería don José Gárate Córdoba.

Comandante del Arma de Infantería D. Miguel Alonso Baquer.

Comandante del Arma de Infantería D. Daniel Serradilla Ballinas.

#### De segunda clase

Capitán del Arma de Ingenieros don Miguel Silva Vidal.

### ARMADA

#### De primera clase

Comandante de Máquinas D. Antonio Pazos Gómez.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

Por delegación:

El General Jefe del E. M. del Aire, Accidental,

ANTONIO DE ALÓS HERRERO

(Del B. O. del A. n.º 121 de 10-10-78.)



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa según Orden número 11.040/214/1978 y como consecuencia de haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, causa baja a partir del día de la fecha en el destino civil que

ocupa en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de La Coruña—, el comandante de Infantería D. Ramón Blanco Areán, con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1978.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de septiembre de 1978.— P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

(Del B. O. del E. n.º 245 de 13-10-78.)